

INFORME DE COMISARIOS

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE CAMIONETAS Y TAXIS SANTIAGO EXPRESS S.A.

Por medio del presente nos es grato exponer a ustedes el informe de Comisarios por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo 279.

De nuestra revisión de la documentación entregada por parte de la gerencia podemos afirmar que todas las transacciones tienen sus respaldos y cumplen las disposiciones de la ley.

Con relación a los Estados Financieros presentados podemos afirmar que son llevados bajo la normativa y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador los cuales demuestran de manera clara la realidad de la Compañía.

El Estado de Situación nos refleja que nuestros activos corrientes son \$ 57469.16 y nuestros pasivos corrientes son \$ 53908.22, sin bien es cierto tenemos un saldo positivo esto no permite tener una buena liquidez inclusive podemos notar que en nuestros activos corrientes el 45% pertenece a cuentas por cobrar. (\$ 25344.88).

Además el estado de situación final refleja una mejora notable en el rubro cuentas por cobrar anteriores, y la recaudación de los aportes mensuales de los accionistas fue posible en un 70 %

Por lo que solicitamos a los señores accionistas a pagar sus obligaciones de forma oportuna.

El Estado de Rentas y Gastos refleja una utilidad de \$ 631.64, el cual ha sido manejado en base al presupuesto que oportunamente fue aprobado.

Por lo mencionado podemos afirmar que los Estados Financieros deben ser aprobados.

Observaciones:

De carácter operativo

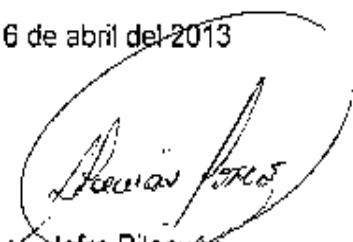
- Se revisó los comprobantes de ingreso N° 0002095 al N° 0002297 sin novedad alguna
- Los comprobantes de egresos de caja N° 1154 al N° 1209 los cuales no registran novedad.
- Se examinó copias del movimiento de la cuenta del Banco Pichincha N° 3265197104, también copias del movimiento de la libreta de ahorros en la cooperativa 23 de Julio N° 1-03-012596-4 sin novedades relevantes.

Recomendación:

- Hay una disminución en CxC con respecto al periodo anterior esto no significa que tengamos la suficiente rentabilidad como para cubrir nuestras deudas a corto plazo.

- Continuar con el análisis del estado de cuenta de cada socio y establecer mecanismos de cobro oportuno o una renegociación que se pueda cumplir en el tiempo.
- Es importante que los accionistas tomemos conciencia de las obligaciones que tenemos con la Compañía y pagar de forma oportuna nuestras deudas.
- Deberíamos retomar las reuniones mensuales básicamente con el fin de realizar los cobros pendientes.

Puembo, 16 de abril del 2013



Jofre Pilacuén
COMISARIO



David Gordillo
COMISARIO